

Políticas de una ventana es una pieza procesual y visual de video, performance y fotografía creada por Abel Azcona el mes de marzo de 2021. La obra fue estrenada e inaugurada en formato expositivo en espacios institucionales como el Museo de Arte Contemporáneo de Lima y en espacios más alternativos como la galería Gato Tulipán en la capital peruana, en el marco del evento internacional Censurados Film Festival el mes de abril en Lima, Perú. De manera natural la obra desembarca en el Museu de Lleida, antes de ser estrenada en el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá, el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá, espacios museísticos diversos de Cuenca y Quito en Ecuador, dos galerías en la ciudad de Nueva York o espacios expositivos en la propia Catalunya como Fabra i Coats en Barcelona o el Espai D'Arts Roca Umbert en Granollers.

En esta exposición individual con proyecto de vídeo de visionado de veinticuatro horas consecutivas, el artista invita al visitante a permanecer el mayor tiempo posible en la sala acompañando así el paso del tiempo del propio video proyectado, a modo de metáfora realizando un acercamiento performativo a la privación de libertad, tanto de expresión como de libertad física, con el fin de someter al individuo encarcelado a las premisas inamovibles y marcadas por un sistema autoritaria.

Durante todo el mes de mayo el Museo de Lleida y el propio Azcona convierten una experiencia performativa íntima como es el presenciar la ventana de un ser ausente, detenido y encarcelado por un acto creativo contemporáneo, como puede ser el cantar o el performatizar como denuncia en un proyecto de video y visual donde la galería de arte o museo se convierte en espacio político, disidente y performativo. Vemos el pasar de las horas desde el amanecer hasta el anochecer, el encender de una luz, el apagado a la hora de dormir o los actos cotidianos que suponen o nos muestra una ventana como único nexos con el interior.

La ventana de la celda de la **Prisión de Ponent** en Lleida, donde duerme con una condena de más de dos años el primer artista apresado por sus ideas y creaciones de los más de quince condenados en los últimos años, colocando a España a la cabeza de la persecución a artistas y creadores, seguido de Irán con trece, Turquía con nueve y Birmania con ocho creadores.

La ventana que en esta obra expositiva y performativa supone una metáfora de todas aquellas ventanas de celdas, de manera literal y figurada, de artistas, pensadores y activistas detenidos, perseguidos, condenados o incluso asesinados por su disidencia, su manera de pensar, su lucha, su ideología o simplemente por crear desde una postura contraria al contexto “represaliador” donde habitan.

La ventana invita al espectador a imaginarse como observador, pero del mismo modo al otro lado de ella, como prisionero que ya es, en el contexto actual de un sistema muy lejano a una democracia con una libertad de expresión plena, dañada de raíz desde una atroz dictadura, evolucionado con un «atado y bien atado» y un pacto del olvido que coloca al represaliado en una postura de silencio obligatorio y al torturador, maleante y bellaco en una situación de privilegio, imposibilitando casi cincuenta años después la libre expresión, hasta el punto de terminar preso si el discurso artístico y/o político es dispar al del régimen impuesto.

El visitante podrá acompañar durante estas veinticuatro horas de visionado y durante la exposición completa a esta metáfora de la persecución a los artistas y a la libertad de expresión, de una manera simbólica y de resistencia, ya que la represión continua, pero todos seguiremos mirando, observando tras la ventana, acompañado, resistiendo y listos para romper el cristal.